

información es presentada de manera clara y detallada al Honorable Consejo Directivo mediante la presentación. **5.3.6 Convenios con el Sector Productivo**, pasando al último punto correspondiente al departamento de vinculación el C. Rector informa que para ofrecer más y mejores oportunidades a nuestros estudiantes, se han formalizado relaciones con diferentes empresas y organismos. Actualmente se generaron acuerdos específicos para colocación de los estudiantes en el periodo mayo - agosto 2019 con 33 empresas. Informa que actualmente el área correspondiente se encuentra visitando cada una de ellas para reafirmar compromisos e identificar necesidad del sector, los convenios firmados en el presente periodo son los siguientes: Municipio de Etchojoa, Municipio de Navojoa, Distrito de Riego del Río Yaqui, Agrícola JALCA SPR DE RL, Secretaría de Educación y Cultura y por último CETMAR 22. -----

-----

-----

-----

#### **5.4 Seguimiento a las Actividades de Planeación y Evaluación.**

El C. Rector sede la palabra a Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación el Lic. Julio Alfonso Morales Mendivil, quien da a conocer al H. Consejo Directivo el informe del Departamento de Planeación y Evaluación empezando con el punto **5.4.1 Informe de Seguimiento Estratégico de la Administración Pública Estatal**, dando a conocer al H. Consejo Directivo de manera detallada el "Informe de Seguimiento de las Entidades de la Administración Pública Estatal". Esta información se envía a la Oficina del Ejecutivo estatal; entre otras situaciones, se informa sobre la aplicación mensual del presupuesto asignado a la Universidad. Se muestran datos actualizados a agosto de 2019. **5.4.2 Reporte Trimestral de la Cuenta Pública 2019**. El Reporte trimestral de la Cuenta Pública 2019, así como la captura de los resultados en la plataforma del SIPPSE presentando semáforo de indicadores al H. Consejo Directivo. **5.4.3 Propuesta de Estructuras Programáticas para el Presupuesto de Egresos 2020**, el Lic. Julio Alfonso Morales Mendivil presenta al H. Consejo Directivo las estructuras programáticas para el presupuesto de egresos 2020 que fue enviado a la Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado. **5.4.4 Estimación de Ingresos Propios para el Ejercicio Fiscal 2020**, el Lic. Morales presenta al H. Consejo Directivo el envío de la estimación de Ingresos Propios para el Ejercicio Fiscal 2020, a la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado. **5.4.5 Unidad de Transparencia Institucional**, en cuanto al siguiente punto el Lic. Informa que durante el presente periodo que comprende de junio a agosto 2019 la Unidad de Transparencia Institucional de la Universidad Tecnológica de Etchojoa a cargo de la Ing. Estefanía Arguelles Ramírez realizó diversos trabajos importantes en el tema de actualización del Portal Estatal, mismo que coordina, asesora, vigila y califica la Secretaria de la Contraloría del Estado de Sonora. Apoyados por la Unidades de Captura del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Universidad conformadas por los diferentes departamentos, se



realizaron una serie de actividades que permitieron el ágil funcionamiento y presentación de la información, esto debido al compromiso por parte del C. Rector de la Institución el Profesor Jesús Manuel Osuna Durán, así como de su equipo de trabajo.

-----

-----

-----

-----

### 5.5 Seguimiento a las Actividades de Administración y Finanzas.

Pasando al siguiente punto del orden del día, el C. Rector sede la palabra al M.I. Santos Vega Borbón para exponer al consejo directivo el informe de las actividades correspondientes al área de administración y finanzas, empezando con el apartado **5.5.1 Recursos Humanos**, 5.5.1.1 *Plantilla de Personal*, 5.5.1.2 *Costo de Nómina*, 5.5.1.3 *Movimientos, Bajas, Altas y Promoción de Personal*. **5.5.2 Finanzas**, 5.5.2.1 *Informes Financieros*, 5.5.2.2 *Estado de Actividades*, 5.5.2.3 *Estados de Situación Financiera*, 5.5.2.4 *Flujo de Efectivo al 2do. Trimestre 2019*, **5.5.3 Avance Presupuestal al 2do. Trimestre 2019**, 5.5.3.1 *Estado Analítico de los Ingresos*, 5.5.3.2 *Estado Analítico de los Egresos 2do. Trimestre*, 5.5.3.2.1 *Estado Analítico de los Egresos por Tipo de Gasto 2do. Trimestre 2019*, 5.5.3.2.2 *Estado Analítico de Egresos por Unidad Administrativa 2do. Trimestre 2019*, 5.5.3.4 *Informe sobre Aplicación de Recursos Derivados de Convenios Federales*, 5.5.3.4.1 *PFCE 2018*, 5.5.3.5 *Informe del Saldo del Fondo de Contingencia al Mes de Septiembre 2019*, 5.5.3.6 *Informe de Adeudos a Favor de la Universidad*, **5.5.4 Informe de Licitaciones 2019**.

-----

-----

-----

-----

### 5.6 Avance de Gestiones.

Continuando con el informe el C. Rector sede la palabra al Lic. Miguel Eduardo Medina Valenzuela, Abogado General de la Universidad quien informa al H. Consejo Directivo la gestión realizada en cuanto al punto **5.6.1 Servicio Médico**, continua con la gestión sobre la Seguridad Social de los trabajadores de esta casa de estudios denotando que el día 05 de septiembre del año en curso se consolidó la firma de convenio de afectaciones de participaciones federales. Participando por una parte el Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora y por la Universidad el Profr. Jesús Manuel Osuna Duran como Rector de esta casa de estudios. Por lo que se informa que la Universidad iniciará con los trámites de incorporación voluntaria total ante el ISSSTE, dado a que se cumplen ya con los requisitos bases de la acción como lo son: Obligado Solidario. - Decreto número 178, emitido por el H. congreso del Estado Libre y Soberano de Sonora, publicado en el Boletín Oficial del estado el 14 de



diciembre de 2010. Convenio de afectación de participaciones federales entre Secretaria de Hacienda del Estado y Universidad Tecnológica de Etchojoa. El Lic. Informa que se anexan documentos en el apartado de anexos, referentes al tema, documento 1. Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, documento 2. Convenio de Afectación de Participaciones Federales. En cuanto al siguiente punto en el orden del día el cual es **5.6.2 Legítima Propiedad del Terreno de la Universidad** el Lic. Miguel Eduardo Medina informa que derivado del último trámite hecho por la Universidad Tecnológica de Etchojoa. Se obtuvo el resultado favorable de haber obtenido el Traslado de Dominio. Lo cual permitirá que se pueda continuar con los trámites que no fueron posibles concluir entre el particular que vendió el predio al H. Ayuntamiento de Etchojoa, quien sucesivamente donará el mismo a la Universidad Tecnológica de Etchojoa. Por lo que actualmente se encuentra en proceso de análisis ante el Registro Público de la Propiedad del Estado. Esto último, con el objetivo de buscar la excepción de pagos de impuestos, esto último es derivado a que si bien el predio donde se encuentra la universidad fue donado por el Municipio; este solo donó un derecho Ejidal, más no un derecho legítimo en propiedad. Dado esta circunstancia la Universidad ha estado realizando distintos trámites en nombre de quién fuera dueño. Llegando al punto de regularizar primero su derecho, para poder estar en condiciones futuras de escriturar a nombre de la Universidad Tecnológica de Etchojoa. -----  
-----  
-----  
-----  
-----

**6. Informe del Comisario Público Ciudadano.**

El C. Presidente del Consejo Directivo sede la palabra al Lic. Dima Peña Ochoa como nuevo Comisario Público Ciudadano en el Consejo designado por el Secretario de la Contraloría General del Estado, quien da lectura, dando lectura a su informe como Comisario Público Ciudadano y en cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora así como en el punto número 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano y el Artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades para la Administración Pública Paraestatal, presenta un informe sobre los rubros a los que se refiere mi marco de actuación, detallado los resultados de los aspectos más significativos que son sujetos a mi vigilancia y evaluación. I.- como comentarios se invita a la Universidad Tecnológica de Etchojoa a apegarse a lo estipulado en el Capítulo VII del Artículo 40 del Reglamento para la Celebración de Sesiones del Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal donde se deberá excederse de quince días hábiles a partir de la celebración de la sesión respectiva la firma del acta correspondiente haciéndose del conocimiento al Consejo Directivo que para la próximas reuniones; se apegarán estrictamente a lo establecido en el Artículo

ACTA DE LA XXXII SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA



anteriormente mencionado. II. En seguimiento de las observaciones emitidas por el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, según los informes presentados de la cuenta pública. Por ultimo como punto III. Se informa el Seguimiento a la calificación del portal de transparencia de la evaluación que realiza la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría General, respecto a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se hizo una evaluación, obteniendo una calificación de 94.07% de la Ley General y un 88.89% en la Ley Estatal, correspondiente al periodo del informe.-----

-----

-----

-----

**7. Lectura, Discusión y en su Caso, Aprobación de los Sigüientes Asuntos:**

Toma la palabra el Profr. Francisco Antonio Zepeda Ruiz para dar a conocer los temas a aprobar al H. Consejo Directivo de la Universidad. El Presidente del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Etchojoa somete a aprobación de los Consejeros, mismos que se mencionan en la parte de Seguimiento a los acuerdos desde el 7.1 al 7.6, de igual manera se instruye al Rector para que el punto de Autorización de Reposición de Gastos Médicos de los Trabajadores de la Universidad, se ejecuten a la brevedad como atención al personal y no se tenga que someter a su aprobación en cada sesión del H. Consejo Directivo, quedando en el entendido que solo se presentarán a la Asamblea en el Informe de Administración y Finanzas, esto es debido a la presión del personal que labora en la institución debido al fallecimiento de una compañera docente por enfermedad grave y demás percances que se han suscitado en los meses anteriores a la sesión, así como la interrupción de la reunión a manera de presión para el H. Consejo Directivo. **7.1 Autorización y Conocimiento de la Reposición de Gastos Médicos del Personal de la Universidad Tecnológica de Etchojoa.** El H. Consejo Directivo se da por enterado del pago de la cantidad de \$348,614.65 por concepto de reposición de gastos médicos a los trabajadores de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, afectando el capítulo 1000 del presupuesto estatal y se instruye al Rector para que integre una comisión que lo acompañe a las Oficinas del ISSSTE a continuar con las gestiones correspondientes para la autorización del convenio de afiliación a los servicios de seguridad social (ISSSTE) de los Trabajadores de la Universidad. **7.2 Autorización de Adecuaciones y Modificaciones a las Partidas Presupuestales del 2do Trimestre 2019.** El H. Consejo Directivo se da por enterado de las adecuaciones y modificaciones entre partidas presupuestales del mismo capítulo de la Universidad Tecnológica de Etchojoa. **7.3 Autorización de Movimientos, Bajas, Altas y Promoción de Personal, Presentados al Momento del Informe.** El H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Etchojoa

TTPB



autoriza los movimientos, bajas, altas y promoción de personal, realizados en el periodo del segundo trimestre 2019. **7.4** El H. Consejo Directivo autoriza de manera unánime el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2020. **7.5** El H. Consejo Directivo se da por enterado del adeudo a la Universidad por la cantidad de \$58,453.00 en concepto de colegiaturas y otros servicios escolares e instruye al Rector continuar con las gestiones de cobranza. **7.6** El H. Consejo Directivo instruye al Rector para que se reintegre el fondo de contingencia a la Secretaria de Hacienda Estatal, el cual presenta un saldo a la fecha de \$340,249.43 y realice las gestiones necesarias, para su recuperación como ampliación presupuestal justificada con su debido proyecto.-----

**8. Asuntos Generales**

El presidente da lectura al siguiente punto de la reunión que es asuntos generales.-----

**8. Resumen de Acuerdo Aprobados.**-----

**Acuerdos de la XXXII Sesión Ordinaria de Consejo Directivo  
Universidad Tecnológica de Etchojoa,  
Celebrada el día: 20 de septiembre de 2019  
Validados por el Comisario Público Ciudadano.**

Fecha y No. de Acuerdo	Acción
1.1.200919	El C.P. Dimas Peña Ochoa, Comisario Público Ciudadano verifica que existe quórum legal para la celebración de esta sesión.
1.2.200919	El Prof. Francisco Antonio Zepeda Ruiz, Presidente del H. Consejo Directivo, declara formalmente

71073



	inaugurada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.
<b>1.3.200919</b>	El H. Consejo Directivo acuerda modificar el orden del día agregando los puntos concernientes, a la sesión en los puntos 7 para su Autorización El orden del día es aprobado de manera unánime.
<b>1.4.200919</b>	A solicitud del Rector, Profr. Jesús Manuel Osuna Duran el H. Consejo Directivo autoriza la permanencia en la sesión de trabajos, del M.I. Santos Vega Borbón, Director del área de Administración y Finanzas, Ing. Salomón Cruz Rivera, docente y técnico de apoyo en tecnologías, Lic. Julio Alfonso Morales Mendivil, Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación, Ing. Estefanía Arguelles Ramírez, docente asignada al departamento de Planeación y Evaluación, y Lic. Miguel Eduardo Medina Valenzuela, Jurídico de la Universidad a fin de que apoyen la exposición de los asuntos de la Agenda.
<b>1.5.200919</b>	El H. Consejo Directivo aprueba el Acta de la XXXI Sesión Ordinaria, celebrada el día 21 de junio de 2019.
<b>1.6.200919</b>	El H. Consejo Directivo aprueba el informe del Rector sobre las actividades relevantes del periodo junio - agosto 2019, además se da por enterado de sus estados financieros.
<b>1.7.200919</b>	El H. Consejo Directivo toma nota del informe del Comisario Público Ciudadano.
<b>1.8.200919</b>	7.1 El H. Consejo Directivo se da por enterado del pago de la cantidad de \$348,614.65 por concepto de reposición de gastos médicos a los trabajadores de la

Geo.

7/23



	Universidad Tecnológica de Etchojoa, afectando el capítulo 1000 del presupuesto estatal y se instruye al Rector para que integre una comisión que lo acompañe a las Oficinas del ISSSTE a continuar con las gestiones correspondientes para la autorización del convenio de afiliación a los servicios de seguridad social (ISSSTE) de los Trabajadores de la Universidad.
<b>1.9.200919</b>	7.2 El H. Consejo Directivo se da por enterado de las adecuaciones y modificaciones entre partidas presupuestales del mismo capítulo de la Universidad Tecnológica de Etchojoa.
<b>1.10.200919</b>	7.3 El H. Consejo Directivo autoriza los movimientos, bajas, altas y promoción de personal, realizados en el periodo del segundo trimestre 2019.
<b>1.11.200919</b>	7.4 El H. Consejo Directivo autoriza el Anteproyecto de Presupuesto 2020 de la Universidad Tecnológica de Etchojoa.
<b>1.12.200919</b>	7.5 El H. Consejo Directivo se da por enterado del adeudo a la Universidad por la cantidad de \$58,453.00 en concepto de colegiaturas y otros servicios escolares e instruye al Rector continuar con las gestiones de cobranza.
<b>1.13.200919</b>	7.6 El H. Consejo Directivo instruye al Rector para que se reintegre el fondo de contingencia a la Secretaria de Hacienda Estatal, el cual presenta un saldo a la fecha de \$340,249.43 y realice las gestiones necesarias, para su recuperación como ampliación

TIDP

presupuestal justificada con su debido proyecto.

**10. Clausura de la Sesión.**

En el último punto del orden del día, procede el Profr. Francisco Antonio Zepeda Ruiz para declarar formalmente clausurada la XXXII Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Etchojoa y validos los acuerdos que en ella fueron tomados, siendo las 15:33 horas del día lunes viernes 20 de septiembre de 2019, agradeciendo la presencia y la participación de todos los Consejeros.-----

-----  
-----En testimonio de lo establecido en la presente acta, firman de conformidad los titulares y representantes en su caso, que asistieron a la sesión.

**POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**



**Profr. Francisco Antonio Zepeda Ruiz**  
Representante del Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

**POR EL GOBIERNO FEDERAL**

**C.P. José Juan Aquino Nando**  
Representante del Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.



**Lic. Guadalupe Gálvez Navarro**  
Titular de la Delegación Federal en Sonora de la Secretaría de Educación Pública.



**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO**




**Lic. Guillermo Manjarrez Echavarría**  
Representante del Secretario de Hacienda del Estado de Sonora.



**Lic. Teresita Díaz Brown**  
Representante del Secretario de Economía del Estado de Sonora.

**POR EL GOBIERNO MUNICIPAL**



**Ing. Vicente Romero Torres**  
Representante del Presidente Municipal de Etchojoa

**POR EL SECTOR PRODUCTIVO**



**Mtro. Armando Jesús Urbina Galaviz**  
Representante del Sector Productivo.

**Ing. José de Jesús Aguilar Gocobachi**  
Representante del Sector Productivo.





**POR EL SECTOR SOCIAL**



**C. Jesús Hoyos Esquer**

Representante del Sector Social del Municipio de Etchojoa.

**POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
GENERAL DEL ESTADO**



**C.P. Dimas Peña Ochoa**

Representante del Secretario de la Contraloría  
General del Estado de Sonora, como Comisario Público Ciudadano.

**POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA**



**Profr. Jesús Manuel Osuna Durán.**

Secretario Técnico,  
Rector de la Universidad Tecnológica de Etchojoa.